

**SÍNTESIS CURRICULAR  
ALEJANDRO TORRES ALBARRÁN.**

Abogado por la Universidad de Guadalajara y Maestro en Derecho Electoral por el Instituto Prisciliano Sánchez del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

En varias ocasiones ha participado como expositor de temas relacionados con el Derecho Electoral tanto en instituciones públicas como privadas, así como en partidos políticos, en diversos estados de la República Mexicana.

Se ha desempeñado profesionalmente en la materia electoral desde el año de 1997 en que ingresó al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, coadyuvando en la Secretaría General de Acuerdos.

De 1999 a 2003 colaboró, entre otros cargos, como Secretario Auxiliar en la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Posteriormente, en el año 2003 se incorporó nuevamente al Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco para fungir como Secretario Relator de ponencia.

En 2006 ingresó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco como Abogado de Proyectos de la Secretaría Ejecutiva, en dicho organismo electoral colaboró además, como encargado de la Dirección Jurídica de enero a junio de 2010.

De enero de 2011 a la fecha se desempeña como Secretario de Estudio y Cuenta Regional, en la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, adscrito a la Ponencia del Magistrado José Antonio Abel Aguilar Sánchez.

Finalmente, cabe mencionar que es coautor de la obra titulada "Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral Comentada", en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco y su Instituto Prisciliano Sánchez, editada en 2012 por Prometeo Editores, S.A. de C.V.

**Atentamente  
Guadalajara, Jalisco a 15 de julio de 2014.**



**Alejandro Torres Albarrán.**